

# ¿Tráfico de fauna silvestre en Venezuela?

Med. Vet. Gerardo J. González

Venezuela es uno de los países con mayor biodiversidad en el planeta, contamos con unas 2100 especies de vertebrados, somos una nación afortunada en cuanto a diversidad de especies se refiere.

Antes de entrar en materia del tráfico ilegal de fauna silvestre, debemos tener claros conceptos como: fauna silvestre y fauna doméstica. Los animales domésticos son especies que han sido seleccionadas genéticamente y criadas por el hombre con algún propósito, dentro de estas tenemos a los perros, gatos, caballos, vacas, ovejas, cabras, entre otros; los animales de fauna silvestre son especies que han sufrido selección natural, y no han sido seleccionados por el hombre, son animales de vida libre, entre los que podemos mencionar jaguares, jirafas, loros y monos por ejemplo.

A su vez la fauna silvestre podemos dividirla en dos grupos, basándonos en la procedencia geográfica. Tenemos a la fauna silvestre autóctona que son las especies que están distribuidas en un área geográfica determinada, que generalmente es un país; de manera que para Venezuela tenemos fauna silvestre autóctona o nativa, que son todas las especies que están distribuidas naturalmente en Venezuela, como por ejemplo los loros reales, canaguas, la serpiente anaconda,



Una de las especies más afectadas por el tráfico de fauna silvestre, el Mono Capuchino. Las condiciones de cautiverio generalmente son deplorables. Fotos Gerardo González

y el caimán del Orinoco, entre otros.

Por otro lado, tenemos la fauna silvestre exótica se refiere a especies que no están distribuidas dentro de un área geográfica establecida (de manera natural), de tal manera que para Venezuela las especies de fauna silvestre exóticas son todas las especies que no están distribuidas en nuestro país, como por ejemplo el león africano, el elefante asiático, los pericos australianos, el dragón

de Comodo, entre otras.

Conociendo esto, podemos entender que la tenencia de fauna silvestre autóctona o nativa para Venezuela es ilegal en nuestro país. Aunque es muy común que personas tengan en sus casas animales como loros reales, o loros guaros, pericos, guacamayas, monos capuchinos, monos araguatos o morrocayos entre muchos otros, debemos tener en cuenta que en nuestro país es ilegal, ya que son especies silvestres autóctonas.

Cada vez que alguien compra este tipo de animales en carreteras o en tiendas de animales a traficantes, está siendo cómplice del tráfico de fauna silvestre y de la disminución de las poblaciones silvestres de estas especies, sin mencionar que está cometiendo un delito penado por la ley.

Probablemente algunas personas compran animales silvestres a traficantes de fauna con la "buena intención" de liberarlos, sin embargo, al pagarle al traficante el recibe lo único que le importa, el dinero, con lo cual se estimulará a seguir extrayendo fauna para la venta, se promueve la captura y tráfico ilícito de nuestra biodiversidad.

Otra realidad que pocos cono-



Guacamaya Maracanã o Severa (Ara Severa), otro de nuestros psitácidos aragüeños víctima del tráfico de fauna

cen, es que muchas veces los traficantes deben matar a la madre, padres o parte del grupo familiar para quitarle a las crías que luego venderán. Como es el caso de los monos capuchinos, monos araguatos y perezas. Por otro lado, en el caso de las aves, muchos pichones mueren en el proceso de saqueo de los nidos, distribución y venta. De tal manera que la compra de un solo ejemplar representa un acto ilegal que promueve la muerte de varios individuos de la especie.

En definitiva el tráfico de fauna silvestre representa una de las principales amenazas para nuestra biodiversidad, junto a la destrucción de las áreas naturales para instaurar actividades humanas. Podemos contribuir a combatir el comercio ilícito al no comprar animales silvestres, denunciando el tráfico de fauna y convenciéndonos de que las mejores mascotas son las domésticas, como un perro o un gato.

## NOTA AMBIENTAL

### ONG Ambientales de Venezuela.

Nuestro Balance 2013 del Proyecto de Redes Ambientales

El Proyecto Redes Ambientales: "Fortalecimiento y articulación del sector ambiental en tres regiones de Venezuela" cuenta con el cofinanciamiento de la Unión Europea y uno de los objetivos específicos del proyecto es promover un mayor conocimiento sobre la labor y los resultados del trabajo de las ONG ambientales en Venezuela. En el marco de ese proyecto se concibió "Nuestro balance 2013" que tiene como objetivo acopiar información precisa de los principales logros e impactos de las ONG ambientales que permitan al ciudadano, los medios de comunicación y a las instituciones nacionales e internacionales conocer la labor que viene realizando el sector por la conservación del ambiente y la mejora de la calidad de vida,

La Fundación Ecodiversa también envió su Balance 2013 con 10 acciones positivas desarrolladas en el estado Aragua. Esta información fue tomada del Portal de Redes Ambientales ([www.redesambientales.com](http://www.redesambientales.com)), otra iniciativa del Proyecto Redes Ambientales. Para bajar el documento PDF del Balance 2013 de las Organizaciones Ambientales con la el aporte de 28 ONG consulte el sitio: <http://desarrollosustentable.com.ve/ongbalance2013/>

## AGENDA AMBIENTAL

\* I Congreso Latinoamericano de Genética para la Conservación: organizado por la Red de Genética para la Conservación (Regenec), como parte de la celebración de su décimo aniversario. Del 5 al 9 de mayo en el estado Vargas, web site: <http://www.regenec.org/taller/may2014/>  
\* XVII Curso sobre Biología y Conservación de Tortugas Marinas. En el curso se proporciona información básica sobre biología y técnicas de conservación de tortugas marinas, entre otros as-

pectos. Se acepta un máximo de 18 participantes. Tiene sesiones teóricas, prácticas y de trabajo de campo diurno y nocturno. El tema prioritario del curso es la genética de poblaciones como herramienta para las acciones globales de conservación de tortugas marinas. Será del 21 al 28 de mayo en la playa Querepare, Península de Paria, estado Sucre. Contacto: Lcda. María José Cisneros, asistente de Coordinación del XVII Curso, [Cictmar,mariacisnero@gmail.com](mailto:Cictmar,mariacisnero@gmail.com)